

# REVISTA DE ARAGON

# SEMANARIO DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES È INTERESES GENERALES.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En la Redaccion y Administracion, cafle de Torressecas, núm. 5, principal; en La Bandera Española, Coso, núm. 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Bedera, Sanz, Francés, Csés y Menendez.—Huesca: Librería de don Jacobo María Perez.—Teruel: Administracion de El Turolense.—Madrid: Librería de D. Mariano Murillo, Alcelá, 18.—Barcelona: Señores Texidó y Parera, Pino, 6.—Ateca: D. Demetrio Ortega.—Calatayud: D. Florencio Forcén.

Los anuncios, avisos y reclamaciones se reciben en la Redaccion y Administracion.—Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DE ARAGON, calle de Torresecas, 5, principal, Zaragoza.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10	18 >	82 .
Números sueltos, quince	céntimos de	peseta.	AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN

#### PRECIOS DE ANUNCIOS.

-Dest nave to no neces.	EAST DETORMINOUS TREES.
Una página entera en la cubierta 60	Cuarto de página 16
	Octavo de id 8
Media página 30	Dieciseisavo de id 4

En la última página de la REVISTA, á precios convencionales. Si el anuncio se inserta de tres á cinco veces seguidas, obtiene el precio una rebaja de quince por ciento; si de seis á ocho veces, una de veinticinco por ciento, y de nueve en adelante, una de cuarenta por ciento.

Los señores suscritores obtendrán en sus anuncios la rebaja del diez por ciento.

#### SUMARIO.

- I .- Crónica Aragonesa, por Viator.
- II. Memoria sobre las fuentes de conocimiento en Geografia é Historia universal, por D. Baldomero Mediano y Ruiz.
- IH .- El Mediterraneo. (Estudio histórico).- Continuacion.
- IV.—Usos, costumbres legales, fueros y privilegios antiguos de Rivagorza, por D. Joaquin M. de Moner.
- V.—Recuerdos de un dia en Alcalá (conclusion), por D. Juan Pedro Barcelona.
- VI.-Confesion (poesía), por D. José M. Matheu.
- VII -Especthculos, por Valerio.
- VIII. Libros recibidos en esta reduccion.
- IX. -- Miscelânea y anuncios, en la cubierta.

Caspe, Fraga, Ballobar y tantos otros pueblos que miran hoy destruida su riqueza por los estragos de las aguas, guardarán amarga memoria de esta calamidad. El Alcanadre, el Matarraña y otros rios de los que nadie se acordaba, fuera de los pueblos cuyos términos riegan, han adquirido bien triste título para ser recordados.



Tan doloroso suceso hizo volver á todos los ojos hácia el que habia sido su teatro, y los que solícitos habian respondido al general movimiento en favor de los de Murcia, Orihuela y Almería juzgaron que á los aragoneses, víctimas de la inundacion, deben alcanzar tambien los auxilios de españoles y extranjeros. Creencia justísima, toda vez que idéntico era el origen del daño, una misma la necesidad y brevísimo el plazo mediado entre las dos inmensas desgracias.

Dieron, pues, principio las gestiones en tal sentido; y en tanto que se esperaba el resultado, creyóse oportuno hacer algo que directa y esclusivamente se encaminase á remediar los males sufridos por nuestros paisanos. Y como nada hay tan propio de nuestro carácter y que de tal modo nos atraiga que los espectáculos taurinos, se ideó, por una sociedad de jóvenes titulada La Caridad, celebrar una corrida de toretes.



Lucia el cielo la más hermosa de sus azules vestiduras; Febo, cariñoso, como si quisiera rendir merecido tributo de admiracion á las bellas que poblaban las gradas del circo, enviaba consoladores rayos que, si ménos brillantes que los desprendidos de tantas magnificas pupilas, daban todos los encantos primaverales á aquella tarde y nos hacian olvidar que pertenecia á la estacion en que las primeras nieblas cubren con ingrato velo, en

# CRÓNICA ARAGONESA.

Despues de haber lamentado las desgracias de provincias hermanas, y contribuido con generoso entusiasmo á aliviar daños por aquellas ocasionados, tocó á Aragon la triste suerte de llorar propios y no ménos terribles males. Cuando todos en esta hidalga tierra percibian entre los latidos de sus corazones la sublime voz de la caridad, evocada por el doloroso cuadro trazado por la inundacion en las comarcas de Levante, vino tambien el terible azote á sembrar el estrago en las provincias aragonesas.

Algunos rios de tercero y cuarto órden, de esos que en la estacion estival muestran su cauce cuasi seco, provocando con su aspecto irónica sonrisa en los lábios de los que leyeron sus nombres en las cartas geográficas, acrecieron su caudal de tal manera, que siendo su álveo insuficiente á contenerlo, lo esparcieron con irresistible empuje por los campos y pueblos vecinos, y convirtieron el líquido, otras veces vivificante, en signo de destruccion y mensajero de duelo.

Año II,-Num, 45,-Domingo 16 de Noviembre de 1879.

Supplies of the state of the st

las tempranas horas del dia, las calles de la ciudad siempre heróica.

Fueron estos detalles y el de estar confiada la presidencia à bellísimas y distinguidas damas, los más dignos de señalarse.

Pero no debemos omitir que los bichos dieron todo el juego que de sus pocos años era posible esperar, y los jóvenes aficionados no defraudaron las esperanzas del público que llenaba la Plaza de Toros.

El espíritu de fraternidad universal de que dan muestra tan evidente todos los extranjeros, y muy señaladamente la vecina Francia, tendrá, á la vez que su encarnacion más potente en el gran festival que la prensa de este pais prepara, digna conmemoracion en El Carnaval, periódico en el que colaborarán las más insignes glorias literarias y artísticas de la inmediata república, hermanándosa con este motivo en sus columnas todas las opiniones, como se hermanan y desaparecen todas las encontradas aspiraciones de los pueblos en el sentimiento simbolizado por esta sublime palabra; humanidad.

A la generosa iniciativa de nuestros hermanos debia responder el testimonio de nuestra gratitud, que no ha de ser estéril en esta ocasion.

En Zaragoza es considerable el número de los que se han inscrito para adquirir un ejemplar de tan notable publicacion, y la Diputacion provincial ha propuesto suscribirse por cuatrocientos números para distribuirlos entre los Ayuntamientos de la província. Resolucion digna de aplauso es esta, por virtud de la cual llegará á todos los ámbitos de nuestro país la manifestacion de simpatía que en nuestras desgracias recibimos.

La prensa española, por iniciativa de la de Madrid, se propone demostrar dignamente nuestro agradecimiento, y á este fin se organizan en la corte un banquete y un concierto vocal é instrumental en obsequio del cuerpo diplomático y representantes de la prensa extranjera.

Merecedora de elogio es tambien la conducta seguida por la Mesa de nuestra Corporacion provincial, proponiendo, en la Memoria que ha presentado la creacion, enesta ciudad, de una Escuela de Artes y Oficios, y de cuya necesidad habian tratado ya nuestros distinguidos amigos y colaboradores el Excmo. Sr. D. Joaquin Gil Berges, al inaugurar las Conferencias literarias en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, y el Sr. D. Faustino Sancho y Gil, en la notable carta dirigida al docto catedrático D. José M. Piernas, que vió la luz en anteriores números de la Revista.

El brasero, mueble de invierno que los españoles fbamos arrinconando como opuesto á los adelantos del siglo, va á ser puesto en moda y obtiene recomendaciones entre nuestros vecinos los fran-

Es de desear que los no acostumbrados á su uso tengan en cuenta sus inconvenientes y no sufran, por imprevisiou, la desgracia acontecida á dos infelices artilleros que, encerrados en un cuarto con uno de estos antiguos aparatos de calefaccion, fueron atacados por la asfixia, falleciendo uno á las pocas horas y salvándose el otro merced á todos los recursos de la ciencia, oportunamente aplicados.

Púsose en escena durante la última semana la zarzuela titulada Los infernos de Madrid.

will and the Wilson Dangle

—Has visto Los inflernos?—preguntaba el viernes un jóven á otro.

—Si,—contestó;—y he estado en ellos durante varias noches.

· VIATOR.

# MEMORIA

SOBRE LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO Y MÉTODO DE ENSEÑANZA EN LAS ASIGNATURAS DE GEOGRAFÍA É HISTORIA UNIVERSAL,

I

Es carácter distintivo de la ciencia en general y en su acepcion más lata, el ser una en su principio, orígen y tendencias, vária en sus fines, resultados y derivaciones. El conocimiento de los fenómenos que en la naturaleza tienen lugar, el descubrimiento de las ocultas leyes que rigen el sistema del mundo, la resolucion, en fin, de tantos difíciles problemas y os-curos misterios, debió ser el objeto final que la humanidad se propusiera en su infancia, al crear la ciencia, vasto conjunto de preocupaciones y experiencias, informe mezcla de sublimes delirios y de grandes pre-sentimientos, en aquella época primitiva en que la aun no ejercitada inteligencia humana pretendia audaz tender su vuelo en pos de la verdad, tanto en el órden físico, como en el moral é intelectual. Mas poco avezada á esta laboriosa investigacion y no respondiendo los resultados á su noble anhelo y generoso entusiasmo, debió comprender que la vasta generalizacion de todos los conocimientos por la experiencia adquiridos, no era el medio más á propósito para resolver los difíciles problemas que por todas partes se le presenta-ban, y que si al Sumo Hacedor era dado penetrar los más detallados pormenores de la creacion, el hombre, sér finito, no podia aspirar sino á un conocimiento parcial é imperfecto, conseguido tan sólo á costa de reconcentrar su atencion en la determinada série de fenómenos que pretendiera conocer. De aquí dimanó la division do esa ciencia única, cuyo bello ideal sólo encontramos en la naturaleza divina en multitud de ramas y subdivisiones que dieron orígen á otras tantas ciencias, cuyo número creció á medida que los conocimientos se fueron aumentando y clasificando. Así, la parte que inquiria el órden y descripcion del universo, se llamó Cosmografía, y esta à su vez Astronomía si se ocupaba de las leyes que rigen á los cuerpos celestes; Física si estudiaba las que á los terrestres son anejas; Historia natural si pretendía examinar la organizacion y cualidades de estos últimos, y del mismo modo en contínua y descendente escala.

Expuestas estas breves consideraciones y aplicándolas á las asignaturas que motivan nuestro humilde

trabajo, fácil es comprender que en un principio la Geografía y la Historia formaron parte, -quizá la más extensa y predilecta, - del conjunto de conocimientos que las primitivas sociedades atesoraban, y que sólo despues de que un genio observador y profundo hiciera la clasificacion referida, pasarian á formar un cuerpo de doctrina distinto, constituyendo una cieneia independiente. Aun entonces no se separaron una de otra, y buena prueba de ello son las más antiguas obras que hasta nosotros se han conservado. Así, la Sagrada Escritura, al referirnos la peregrinación del pueblo hebreo, se presta tanto á las investigaciones del historiador como á las del geógrafo. Cuenta los su-cesos y describe el lugar donde acaecieron con tal minuciósidad, que tan fácil es formar en sa vista, una detallada relacion histórica, como un exacto itinerario y un inteligible mapa. Si un nuevo ejemplo buscamos en otra nacion primitiva lo hallaremos en Grecia, cuyo escritor Herodoto es considerado á la vez como padre de la Historia y de la Geografía.

Esta admirable síntesis que en las más antiguas obras se observa, nos dá la clave de una importante verdad; la Geografía y la Historia son inseparables y casi podria decirse que constituian una sola ciencia cuyo objeto era estudiar el desarrollo de la humanidad en el tiempo y en el espacio. Y sino, ¿es posible acaso formar idea de un suceso sin que ocurra á la vez la del lugar en que acaeció? Existe algun territorio á que no se hallen unidos grandes recuerdos de gloria ó dolor, de prosperidades ó infortunios? Sólo por medio de una poderosa abstraccion podemos prescindir de una de estas dos ciencias y considerar su estudio separadamente. Si la Historia pinta, la Geografía suministra el cuadro; si aquella presenta sus personajes, esta les proporciona digno teatro; si la una nos hace ver el infinito hácia que tiende la humanidad, la otra retrata el finito en que se halla encadenada. Su enlace tan íntimo como el del alma con el cuerpo, hace que Historia y Geografía se completen mútuamente: ningun suceso que forme parte de la una deja de pertenecer á la otra; así si estudiamos las divisiones artificiales de la Geografía, veremos que son debidas á la Historia, y si los sucesos de esta juzgamos, encontraremos la influencia de la region donde acaecieron. Multitud de ejemplos podrian citarse para probar tan evidente verdad; Jeuofonte al describirnos el pais donde realizó su brillante retirada; Alejandro al penetrar en las ignotas regiones índicas de que fue el primer conquistador, César en las Galias que reconoce y somete, y, casi en nuestros dias, el genovés Colon descubriendo un nuevo mundo, coadyuban por igual, con sus viajes y hazañas, al progreso y adelanto de estas dos ciencias, ofreciendo nuevos tesoros á la Geografía y nuevas páginas á la Historia.

Siendo tal su importancia y abarcando entre las dos los destinos de la humanidad, es indispensable marcar la extension de cada una de ellas para ocuparnos á continuacion de los monumentos ya artísticos ó ya literarios donde encontremos las nociones suficientes para profundizar su estudio. iolo Cartago se atrev Rémulo, pero foe venerda a su ros los efimeros triunlos o II al

La Geografía, como su nombrs indica, se ocupa de la descripcion de la tierra, estudia sus verdaderas dimensiones, los componentes que la constituyen, sus relaciones con los demás planetas, los accidentes naturales que en ella se observán, y las divisiones introducides por los puebles y naciones que la habitan, así como el carácter, costumbres, religion é idioma de éstos. Tan breve reseña basta para comprender la vasta extension, los dilatados horizontes que abre al que á resolver los oscuros misteríos de la naturaleza aspira. Las ciencias en general sólo este fin se proponen, y suministrando datos á la Geografía los reciben de ella á su vez, en sus loables y laboriosas inves-

tigaciones.

Por la Geografía y para la Geografía surca el navegante mares tempestuosos y el viajero abrasados desiertos; sondea el geólogo la inmensidad de los abismos y el astrónomo la de los cielos; y por ella y para ella describe el naturalista las infinitas especies que pueblan la superficie de la tierra, las ondas del Océano y las ténues y lucientes regiones de la atmósfera; mide el geómetra distancias y dimensiones con perseverante afan, estudia el político las diversas fases del gobierno y de la administración y el filólogo las formas del lenguaje con que pueblos ya destruidos expresaron sus pensamientos.

En resúmen, ciencias físicas, exactas y aun políticas contribuyen al adelanto y progresos de la Geografía, convergen en ella y le tributan todos sus tesoros reunidos á costa de penosas vigilias durante siglos enteros, pero tambien, por una eterna ley de compensacion, armonía y reciprocidad, la Geografía es la más firme base, el apoyo más seguro y el auxiliar de más valía para que las demás ciencias prosigan su marcha triunfante en pos de los augustos arcanos de la natu-

La organizacion de las sociedades seria imposible si esta ciencia no suministrara los datos más preciosos y los elementos primeros; tíenela en cuenta el legislador para acomodar sus venerandas instituciones al país donde han de plantearse; sírvele de base al político en las profundas elucubraciones con que tal vez pretende cambiar la faz del mundo; el comerciante la estudia como norma principal en sus cálculos y em-presas; el agricultor la consulta para la mejora y aumento de sus utilidades, y el que rije los destinos de una nacion para la mejor observancia de las leyes y para la más fácil y económica administracion.

Improba y larga tarea sería la nuestra si pretendiésemos enumerar tan sólo las infinitas aplicaciones que á todos los ramos del saber humano tiene el estudio de la Geografía, mas no es ménos la de manifestar las fuentes de conocimiento en tan importante ciencia. De ellas vamos á ocuparnos con la imprescindible brevedad á que nos obligan los estrechos límites en que la presente Memoria debe circunscribirse.

A dos podremos reducirlas; los viajes y los monumentos escritos, si bien estos no son más que una consecuencia de aquellos. En las primitivas sociedades la Geografía debió estar reducida á la descripcion de los lugares habitados por los primeros pueblos, y esta descripcion, embellecida con las espléndidas galas de una poesía juvenil y briosa, la encontramos en los más antiguos poemas, así como las suposiciones, casi siempre infundadas, que guiándose por la razon natural, independiente de todo apoyo científico, hacian sus habitadores para adivinar el vasto sistema de la naturaleza.

Por esta razon puede considerarse á Homero como el primer geógrafo, porque recopiló las confusas tradiciones á él anteriores, aumentándolas con las nociones recogidas en sus viajes, al describir el pais testigo de las sublimes escenas de la Iliada y Odisea. Juzgaba á la tierra como un gran disco circular y aplanado, cuyo centro le constituia el monte Olimpo; y el llamado rio Océano la ceñia completamente. El mismo sistéma adoptó su contemporáneo Hesiodo. Por lo demás, si bien los egipcios consideraban á su Hermes ó Mercurio como el primer astrónomo (1900 antes de C.), los griegos á Atlas, rey de Mauritania (1800), y los chinos, consecuentes con sus exajeradas pretensiones de antigüedad, atribuian las primeras cartas geográficas á su emperador Fo-hi (2200), todo

esto sobre descansar en leves fundamentos, no nos puede servir como fuentes de la Geografía porque estos trabajos, si han existido, no han llegado hasta nosotros.

BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.

(Se continuarh.)

# EL MEDITERRÁNEO.

## ESTUDIO HISTÓRICO.

(CONTINUACION.)

Nótase no poca analogía, ó mejor dicho semejanza, entre la aptitud comercial y carácter de los fenicios con los de los judios. Limítrofes ambos pueblos y originarios de la gran familia semítica, confundiéronse en la época de la dispersion; y si bien el espíritu mer-cantil no podia ni debia ser el elemento constitutivo ni el rasge coracterístico de la civilizacion hebráica tal cual Moisés la fundó, posteriormente no se hubiera visto obligado el Redentor del mundo á lanzar ignominiosamente del átrio del templo á los vendedores, á no estar convertida la Judea en una nacion sojuzgada por la más sórdida y repugnante avaricia. En su época de prosperidad no era posible que el génio hebraico, de cuya mística y poética exaltacion tantas pruebas tenemos en los libros sagrados, se doblegara ante las mezquinas exigencias y combinaciones de terrenales intereses, pero al sonar la hora de la decadencia, y ante las apremiantes necesidades impuestas por la miseria, absorvió y anulo el elemento fenicio al hebreo é hizo de los hijos de Israel, de los desterrados del litoral siriaco, lo que han sido en la Edad media y en la moderna; una tribu de hábiles mercaderes, de usureros sin conciencia y de innobles prestamistas.

Mientras Fenicia inauguraba así la navegacion y comercio marítimos, la Grecia tendia sobre el Egeo las velas de una marina militar, y enviaba á las costas de la Troade las legendarias flotas cantadas por Homero. Para formar idea de lo que semejantes barcos eran, basta leer en la Iliada y en la Odisea la narra-cion de los viajes que entónces se hacian de isla á isla, de cabo á cabo y de bahia á bahia. Descríbese de mano maestra en los citados poemas el profundo terror que á los pilotos inspiran los vientos. Cuando éstos se obstinan en soplar con fuerza, los bajeles griegos permanecen encadenados durante más de un año en los puertos de Aulída, y para inspirar á las tímidas tripulaciones el salvaje valor del fanatismo, es hasta preciso el sacrificio de una inocente doncella. En aquella remota época todo es misterio y peligro sobre las olas. Cubiertos por ellas murmuran amenazantes los golfos, rugen los escollos y toman la forma de sirenas que cantan, al acompasado rumor de las olas, para atraer y sumergir en sus rompientes las fragilísimas naves: cada isla tiene su dios, su génio, su cíclope ó su encantadora, y el terror es siempre la musa de estos parajes; musa terrible que vela y oculta, en sus sombrios cuadros, toda la poética belleza de los tiempos primitivos. Antes de dominar los elementos el hombre sintió miedo, y, para ser eco fiel de su siglo, debia consignar este sentimiento el inmortal cantor de la destruccion de Troya.

Llegamos á la época en que Alejandría se apoderó del cetro del Mediterráneo. Colonia griega establecida en suelo fenicio, esta ciudad resumió las cualidades de ambos pueblos y alcanzó un período de grandeza y

florecimiento que ha logrado formar época en la historia. Ante el astro naciente del comercio y la civilizacion, la Fenicia se eclipsa y palidece la misma Cartago. Veinte años ántes de que Dinócrates realizara el proyecto de Alejandro Magno engrandeciendo y ensanchando la ciudad que se extendia entre el lago Mareotis y el mar que besa blandamente los cimientos de la poblacion, era ya ésta la reina del Oriente, y desde entónces, con mayor motivo, todas las riquezas de Asia y Africa, todos los tesoros que del interior de los desiertos traián las caravanas y que los bajeles griegos y cartagineses iban á buscar á las más remotas playas, se reconcentraron en aquel opulento mercado, depósito del mundo y fastuosa residencia de los reyes Lagidas. Alejandría llegó á tener 900.000 habitantes, cifra que ninguna ciudad del litoral ha alcanzado posteriormente; y el impulso dado por el fun-dador y sus civilizadoras tendencias fueron secundadas de tal manera que diez siglos más tarde el árabe Amrú, orgulloso de su conquista, escribia al califa Amar: «He tomado la grandiosa y opulenta ciudad de Occidente, cuyas maravillas me seria imposible enumerar. Contiene 4.000 casas de baños, 12.000 vendedores de aceite, 4.000 judios que pagan tributo, 4.000 cómicos, ect, ect.»

Sólo indirecto y mediato, digámoslo así, fué el papel que Roma desempeño en el Mediterráneo. Esta ciudad, al constituirse de un modo harto exclusivo y egoista, no dió cabida á la preponderancia y desarrollo de más intereses que los del patriciado, y al hacerse soberana del mundo no se cuidó de reividincar este título, ni tampoco lo prostituyó dedicándose al comercio, ántes bien se limitó á aprovecharse del de las demás naciones ensanchando paulatinamente y merced á él sus medios y esfera de accion. El Ager romanus, lo que constituia el territorio latino propiamente dicho, sólo con puertos insignificantes que hacian escasisimas transacciones, contaba. La actividad industrial y mercantil la concentraban entónces las numerosas colonias itálicas, galas, númidas, egipcias, asiáticas y griegas. A ellas mandaba Roma procónsules que, como Verres, las esquilmaban y empobrecian mucho por la propia é individual utilidad, algo nada

más por la de la metrópoli.

El imperio tuvo tambien provincias á cuyo cargo corria proporcionarle cuanto para sus necesidades ó placeres necesitaba: la Sicilia y Egipto eran tituladas provincias frumentarias por ser obligacion suya proveer á Roma de cereales: proporcionaba la Numidia aceite y caballos; sedas y vinos la Siria; frutas secas la Grecia, y la Misia, Lidia, Cilicia, Iberia y otras comarcas, los productos más variados y excelentes de su suelo

De este modo y merced á una organizacion sistemática y absorvente llegó á resumir la reina del mundo todo el poder é influencia comercial de la época, tomando de ellos los elementos necesarios para sostener su preponderancia militar y haciendo que forjaran las colonias los mismos hierros con que la metrópoli habia de encadenarlas.

Sólo Cartago se atrevió á luchar con el pueblo de Rómulo, pero fué vencida á su vez, y pagó harto caros los efímeros triunfos que al principio lograra obtener. Habia hecho temblar á Roma y Roma la castigó aniquilándola. Entretanto Alejandria conservaba aun un resto de sus pasados esplendores: Italia tenia, entre otros puertos de menor importancia, los de Génova, Ariminium, Parthénope, Salapia y Locri; la Sicilia, Agrigento y Siracusa; España, Gades, Tarraco, Valentia y Ampurias; las Gálias, Massilia, Nicæa y Narbo. La Grecia tenia, en su parte continental, Corinto, Nauplia, Yolcos, el Pireo y Naupacta; en su parte insular Sciras, Calcis, Zazinto é Itaca que la

Odisea de Homero hizo célebre para siempre; y en el Asia menor se hallaban la Fócida, orígen de no pocas colonias iberas y galas; Mileto, la ciudad de los cuatro puertos; Rodas, notable por su coloso, y Tarso donde abordó Cleópatra en su galera de dorada quilla y de velas de púrpura.

Todas estas poblaciones tenian entónces gran importancia mercantil, que hubiera ido aumentando á no oponerse la suspicacia romana que estaba interesada en ahogar toda tentativa de emancipacion, siguiendo el antiguo sistema de Tarquino de abatir las cabezas

que se eleváran sobre las demás.

Al iniciarse para Roma los nefastos dias de su decadencia se registra tambien un período de calma, ó mejor dicho una trégua perfectamente distinta, en el movimiento comercial del Mediterráneo, ocasionada por los radicales cambios que la propaganda del Cristianismo y las invasiones de los bárbaros iban á producir. El nuevo imperio de Oriente apénas dió señales de vida agotando casi toda su sávia vital en el apasionamiento de las controversias religiosas y de las intrigas palaciegas. Nunca fué Bizancio más que una ciudad opulenta y espléndida que jamás pensó en aspirar al rango de potencia ó metrópoli comercial, á pesar de lo excelente y privilegiado de su posicion topográfica. Sirviéndole de puerto un mar (el Bósforo), sentando un pié en Europa y el otro en Asia; abarcando en su mano siniestra las llaves del Ponto Euxino y en la diestra el cetro del Mediterráneo, cobijada por el cielo más espléndido de cuantos cubren las ciudades europeas y fundada sobre un feracísimo territorio, ¿á qué grandes destinos, á qué gigantes empre sas no podia dar venturosa cima la imperial Bizancio? Para ello le faltaron, sin embargo, los dos factores más importantes; pueblos activos é inteligentes y monarcas dignos y esforzados. El Bajo imperio no copió de la antigua Roma, ya decadente, más que las supersticiones; ni del elemento cristiano, que nacia entónces, más que la pueril inexperiencia: precoz en la perversion moral, y caduco y sin fuerzas en todo lo que á la realizacion de cualquier empresa noble y digna se referia, el imperio de Oriente no fué nunca soberano del mundo, ni su capital Bizancio árbitra del Mediterráneo, á pesar de su privilegiada situacion. Y sin embargo (así tenemos derecho á esperarlo sino es una utopia la perfectibilidad de nuestra especie), pasarán griegos y turcos, y cuando sólo quede en la historia su recuerdo, sobre el territorio en que yazgan sus restos, quedará uno de los más deliciosos sitios formados por la naturaleza en sus horas de prodigalidad y de abundancia, de donde podrá surgir una nueva capital digna de serlo de todo el globo.

(Se concluirà.)

# USOS,

# COSTUMBRES LEGALES, FUEROS Y PRIVILEGIOS ANTIGUOS

# DE RIVAGORZA.

Las naciones todas se distinguen por sus temperamentos ó idiosincrasias, á la manera de los individuos, así como éstos presentan diferentes hábitos y caractéres, así aquellas exhiben los suyos: ellos son, los que indica el epígrafe.

En lo que llaman algunos metafísica de las costumbres, se encuentra el orígen de tanta variedad de usos y costumbres, que son, á nuestro juicio, hijas de la diversidad de pareceres y deseos, de la identidad de conveniencias y necesidades, porque nada se desea que no se conozca, nada que se conozca útil, que no se desee, y nada que se desee, que no conduzca á buscar los medios asequibles para su logro, por me-diacion de los más poderosos, la asociacion, base de los indicados usos, y demás.

No son, empero lo mismo, los usos, costumbres, fueros y privilegios. Los primeros son elemento de los segundos; los terceros legalizacion ó permenencia dada á éstos, y los últimos su verdadera limitacion. Y todos tienen su explicacion recíproca, porque completan el conocimiento de los hábitos humanos ó habitualidad del hombre, aquella que es indicio de su futura permanencia y prueba de su inmortalidad.

Para estudiar los usos y demás partes lagagales de Rivagorza, es preciso clasificarlos en épocas; en época de absoluta independencia del condado que principia en tiempo de los visigodos; en otra de lucha en tiempo de los árabes; en otra autonómica hasta su union con el reino de Aragon; en otra de egresion parcial desde que en tiempo de D. Jaime el Conquistador salió de la Corona; en otra hasta que se incorporó de ella Cárlos I de España; en otra hasta que suprimió Felipe II, su hijo, las libertades aragonesas, y en otra hasta que concluyó con ellas Felipe V, su sucesor. Siete épocas que contienen una legalidad perfecta en la primera, y diferentes modificaciones en las demás, y todo reducido á tres épocas: antigua, media y moderna, como vamos á ver.

Primera época. - La legalidad de Rivagorza en tiempo de los godos, presenta caractéres muy marcados. Señala una entidad autonómica en el interior, y una coexistencia con los demás pueblos españoles con el exterior, influida tangiblemente por el cristianismo. En efecto; éste, proclamando la igualdad de origen, de destino y de fines, trajo la emancipacion de los pueblos por el propio convencimiento y despues por el sentimiento, estableciendo primero la conciencia popular, la coordinacion de las gentes ó familias, y segundo la necesidad de conservar esta misma coordinacion por la subordinacion á los poderes constituidos por la religion ó por la fuerza. Los godos convertidos al cristianismo fueron los primeros en reconocer esta igualdad, y no fueron los últimos en dar la importancia debida á esta religion. Del militarismo godo salió el feudalismo, y de éste las naciones que como Rivagorza se bastaban á sí mismas; poderes el uno subordinante, y el de los pueblos coordinante, ambos término de la trascendencia nacional verificada por la igualdad y fraternidad cristiana. La emancipacion de Rivagorza, base de su legalidad, no fué sin embargo más que política territorial, adoptando la que tenian los godos, y consistia en un jefe electivo bajo el punto de vista política y encargado de la defensa del territorio y de la guerra; de modo que el feudalismo se estancó en las regiones del poder, modificando la soberanía sin descender á la masa del pueblo. La legislacion gótica es probable que rigió en Rivagorza antes de la venida de los árabes, con sus gananciales, con sus dotes, con todo lo demás que exibe el carácter de los pueblos germanos. Esta legislacion tuvo razon de ser en Rivagorza, porque era muy conforme á sus costumbres, y á la distribucion de las propiedades que tenia establecida siglos antes en su territorio; aquí la legalidad romana no se introdujo nunca, porque jamás fué dominada completamente.

Segunda época.—A la venida de los árabes, la legalidad rivagorzana se modificó. Sobre la base que podemos llamar gótica, se estableció una legalidad consuetudinaria, cuya razon de ser eran las luchas, la necesidad de defensa del territorio, la recompensa. De este tiempo data la distribucion de propiedades comunales, la creacion de la propiedad comunal al lado y bajo el modelo de la particular. Esta se halla tan encarnada en el corazon de la sociedad, que es imposible

exista permanentemente un pueblo sin ella, así como sin la religion y sin la familia, porque sin familia no hay individuos, ni individuos sin propiedad, ni ninguna de estas cosas sin sociedad, ni sociedad sin religion. La propiedad comunal es consecuencia de la sociedad y de la propiedad particular, porque ésta llena directamente las necesidades del individuo y de la familia, é indirectamente las de las familias, las de la sociedad; aquella satisface las diversas necesidades de la colectividad é indirectamente las de la familia y las del individuo, completándola por decirlo así. En Rivagorza, por tanto, en tiempo de la reconquista, su legalidad era triple, religiosa, comunal y propietaria; no habia otros puntos de vista, no habia otras secciones, no se conocian otros ramos legales. Por este tiempo se vió claramente que Rivagorza podia subsistir por sí, ó sin alianza ni dependencia de otra nacion. Si en la primera época existió, en la segunda subsistió respetada por sus victorias, por su moralidad y por el buen sentido del pueblo; por eso la legalidad fué duradera, legalidad en que se encontraba la propiedad que podemos llamar jurisdiccional de los señores, y del conde de Rivagorza la de los pueblos y la de los particulares. El gran inconveniente de esta legalidad era á nuestro juicio, la confusion de la jurisdiccion y propiedad de los señores: esta confusion nacia de que se exageraba la idea de la propiedad, y se empequeñecia la idea de jurisdiccion, no ménos que la posesion, ampliacion de la una y derivacion é imposicion de la otra; dentro de un esclusivismo necesario en la propiedad sola, agrupándole la idea de competencia, propia tan solo en la jurisdiccion. A no haber mediado este inconveniente, nuestra legalidad se hubiera podido llamar patriarcal, como la más acomodada á la naturaleza de la sociedad y la del individuo. Tambien existia la propiedad eclesiástica de los monasterios, cabildo de Roda y beneficios curados y no curados. Esta propiedad, cuyo orígen no puede ménos de reconocerse como legítimo, por estar fundado en los gastos y cooperacion prestada por el clero para la reconquista, y en las donaciones voluntarias verificadas por los fieles, era beneficiosa para el país, ya para aliviarle de las cargas del proletarismo, ya para dar carrera á tantos jóvenes para quienes su vocacion á ella era una necesidad verdadera. Esta propiedad turnaba pacificamente con las demás, respetándose mútuamente todas.

La subsistencia de Rivagorza no es, pues, en esta época, conjetural, porque tenemos pruebas positivas de ella. Hay un famoso privilegio llamado de la union, dado por el rey D. Alfonso en el año 1287 en que concediéndose públicas libertades para no ser uno preso sino por órden del Justicia mayor, y otras semejantes, se hace memoria especial del condado de Rivagorza, conminándose el mismo soberano con dejar el reino, ó ser espulsado de él, y privados de la corona sus sucesores. Este privilegio no puede considerarse sino como explicacion de los antiguos fueros llamados de Sobrarbe, fueros que no rigieron en su principio en Rivagorza, pero que despues fueron ajustados á su legalidad, á fuer de conformes al espíritu libre de su legislacion. Otro privilegio hay tan radical y trascendental como aquel, y como él reconoce no sólo la autonomía de Rivagorza, sino su representacion en el reino por medio de sus procuradores: en él promete el propio rey que no gobernará sin la intervencion de los procuradores rivagorzanos, y que no podrán ser presos ni embargados sus bienes, inmovilidad que garantizaba su independencia. Como se deduce de estos dos privilegios, Rivagorza alternaba con Aragon en el ejercicio de su autonomía.

Bien es verdad que en este tiempo, unida Cataluña con Aragon, parece que se oscureció Rivagorza, pero no fué, no debió ser así, porque este condado no era como los demás condados y señoríos, que no tenian más personalidad que el conde ó señor respectivo, por cuanto Rivagorza tenía además pueblo que ayudaba voluntariamente á los monarcas en sus guerras contra la morisma, de que hay no pocos ejemplos en la historia de los tres países unidos, Aragon, Cataluña y Rivagorza. La legalidad rivagorzana existía en parte especial, en parte virtualmente, por haber sido reconocida por el mismo monarca aragonés, puesto que en el códice antiguo donde se hallan los citados documentos, hay un final al fólio 126 que dice literalmente: Explicuit liber constitutionem regni Aragonum et regni Valentiæ et Ripacurtiæ; lo que quiere decir que las constituciones ó decretos ó derechos, eran no solo derecho aragonés sino valenciano, no sólo valenciano sino rivagorzano, y que de las disposiciones relativas á todas tres entidades, se componia la coleccion contenida en el mismo códice.

Entretanto los privilegios no eran concesiones hechas á particulares, sino á colectividades, y por ello no eran solo segun su etimología leges privatæ ó leyes particulares, sino concesiones particulares verificadas en favor de todos y cada uno de los habitantes en el país privilegiado, que lo era por no haber sido conquistado sino unido en alianza permanente; no les faltaba nada más que ser comunes á toda la nacion para ser leyes generales verdaderas. Al paso los usos no eran más que aplicaciones de estos privilegios como las costumbres lo eran de los fueros. En Rivagorza hubo fueros que no eran ni usos, ni privilegios, ni costumbres. Los fueros eran más que los privilegios, porque eran leyes propias del país ó nativas; eran en cierta manera el precedente histórico de la restante legalidad ó la legalidad originaria, así como la de los privilegios era adventicia, y la de los usos y costumbres tradicional y adoptiva. Todo esto se deduce de las colecciones generales que por mandato del rey D. Jaime el Conquistador compiló el obispo de Huesca, Vital de Canellas.

Consiguientemente, los soberanos aragoneses cuando prestaban su juramento, de guardar y defender los fueros, privilegios, usos y costumbres de Aragon, prestacion que era indispensablemente prévia al egercicio de la soberanía, entendian jurar y juraban guar dar y defender los de Rivagorza. Consiguientemente, la legalidad rivagorzana tenia un carácter popular federal pronunciado.

Es verdad que en nuestro país con anterioridad á su union con Aragon, no existió yigente el código de Sobrarbe, ó aquellos famosos fueros orígen indubitable de toda la legalidad aragonesa, pero lo que no se negará que hubo en su principio leyes semejantes ó congéneres, siguiendo el axioma que de iguales causas deben resultar y resultan siempre igualdad de

efectos

Tercera época.—En ésta cambiaron las cosas ostensiblemente, porque no se vé la existencia de Rivagorza de la primera época, ni la subsistencia de la segunda, sino la coexistencia manifiesta de la tercera. Se conciben perfectamente las dos pero la última presenta la entidad rivagorzana, y por consiguiente su legalidad turnando con la aragonesa y comun de la nacion española. La gran dificultad de la union de naciones distintas consiste en los peligros de absorcion de una la menor por la otra la mayor; el obstáculo innegable para el funcionamiento de dos sociedades automáticas, es la ambicion de las mayorías y su imposicion sobre las minorías, peligro y obstáculo que sólo ha podido salvar nuestro divino maestro Jesucristo al establecer para su iglesia que el que manda sea menor que el que obedece; que el superior en tanto lo sea, en cuanto esté al servicio del inferior.

España tenía una legalidad comun y la base era el monarca; Zaragoza tenía su legalidad general cuyo fundamento eran los cuatro brazos; Rivagorza tenía su conde cuyos fundamentos legales eran sus usos, derechos y privilegios. Mas estos no eran como los de la Edad Media, porque si bien estaban coleccionados con los demás aragoneses, no conservaban el sello de Rivagorza, lo que menguaba mucho su importancia. En tal concepto, la legalidad moderna rivagorzana no podia ser más que coexistente con las demás legalidades. El vínculo era Aragon; así que tanto se conservaba aquella como éste, y tanto decrecia la una como la otra. Esta legalidad coexistente tendia á la consolidacion, no por su propia naturaleza, sino á impulso de la tarea de unificacion que se habia impuesto la corona. Miéntras que ésta tuvo que ampararse de los pueblos, conservaron su independencia; despues que el soberano se creyó indispensable libre, ó sin trabas, la coexistencia giró dentre de la misma realeza, siguiendo sus vicisitudes y caprichos. Hoy que se discurre sin furor monárquico, se encuentra á Rivagorza bajo el punto de vista de su legalidad, siendo víctima del monarquismo español, que creia ilícito todo lo que mer-maba en cierto modo las regalías. Hoy que se forma el concepto debido por parte de los hombres sensatos de lo que es la ley, el derecho y la justicia, se vé que Rivagorza tuvo la suya tangible en la primera edad, manifiesta todauía en la segunda y oculta en la tercera, y hoy que se ven todos los inconvenientes derivados de esta situacion, se exije por los jurisconsultos, el respeto á la legalidad tan venerada. ¿Se obtendrá? Lo ignoramos.

JOAQUIN MANUEL DE MONER.

# RECUERDOS DE UN DIA EN ALCALÁ.

(Conclusion.)

No nos permitía la premura del tiempo ir á la antigua Universidad ni recorrer detenidamenta el Archivo (antes palacio Arzobispal) en donde habia de reunirse la comitiva invitada; pero los recuerdos que aquel notable edificio despertaba eran tales, y tan grande la importancia de las obras que de algun tiempo á esta parte se verifican en él, que no podíamos dispensarnos de una visita, siquiera fuese rápida, y de consignarla con nuestras firmas en un álbum que al efecto nos presentó su jefe y nuestro inteligente guia el Sr. Escudero.

De allí salió la procesion cívica que atravesando las principales calles de la ciudad se dirigió á la es-

paciosa plaza Mayor.

Todo en ella recordaba algo de la vida del ilustre manco; pajes que llevaban los más principales atributos de su vida representaban sus diversas fases, así en lo que tenian de glorioso como en lo que de triste y amargo encerraban; escuderos, caballeros y soldados evocaban la memoria de aquellos tiempos en que el sol lucía constantemente sobre dominios españoles; recordaba el pendon de la ciudad, que su Síndico tremolaba con orgullo, sus insignes glorias; representaba el Ayuntamiento el pueblo en que nació el mejor de nuestros ingénios; la Academia, la Sociedad de escritores y artistas, y la Prensa, las letras que hicieron su nombre imperecedero; las comisiones de los cuerpos de la guarnicion, que habia luchado gloriosamente por la pátria; el clero, la religion en que vivió: la justicia... no se qué, tal vez que le habia perseguido.

Debo confesar que nada hay más indisciplinado que el periodismo. Un señor cuidadoso del buen órden de la procesion cívica se nos habia acercado dos ó tres veces para rogarnos que, como los sacerdotes, los militares y demás concurrentes nos colocásemos en dos filas.

Empeño inútil: nosotros le mirábamos entre risueños y sérios, y seguíamos en peloton, practicando de una manera admirable la resistencia pasiva. Tenia esto fácil explicacion: en los balcones lucian sus encantos infinidad de lindas jóvenes, y nosotros éramos solteros y jóvenes cuasi todos.

y jóvenes cuasi todos.
Y como yo le decía á Soler, el de El Diario Español:—Porque vayamos á festejar á un monumento glorioso no es de necesidad que nos privemos de admirar

tantas caritas de gloria.

Llegados al pié de la estátua, todavía cubierta, oyéronse elocuentísimos discursos. Fué, sin duda, el más notable el de inauguracion, pronunciado por el jóven y simpático Alcalde Sr. Azaña, en el que recababa para el pueblo alcalaino el glorioso título de ser el primero que rendia el merecido homenaje á la memoria del más ilustre de sus hijos. Siguieron á éste el del señor Fernandez y Gonzalez, en nombre de la Prensa invitada; el del señor Casañ, en el del Ateneo Complutense, y el de un fraile escolapio, cuyo nombre no recuerdo, en el del colegio instalado en el edificio en que aprendieron y enseñaron tantos ilustres sabios españoles. ¿Qué dijeron? Yo no lo recuerdo: sólo sé que cuando la estátua fué descubierta resonaron en aquella plaza los ecos de catorce mil aclamaciones que parecian una sóla, y que como el digno é ilustrado D. Esteban Azaña habia hecho constar en su discurso, aquel justo tributo de consideracion á la memoria de Cervantes, iniciado—; vergüenza causa confesarlo!—por el rey José I, á quien el pueblo español rechazaba, ha sido realizado en estos últimos años por el exclusivo esfuerzo del pueblo que al cautivo de Argel sirvió de cuna.

A la solemnidad pública siguió la que pudiera llamarse de confianza: despues de la ceremonia verificada en la plaza Mayor, con el concurso de todo el pueblo de Alcalá y gran número de forasteros, tocó su turno á la comida con que la corporacion municipal obse-

quiaba á las personas invitadas.

Sabida es la importancia que en tales ocasiones tienen las comidas, y que, siquiera tengan éstas un carácter oficial, viene el Champagne, á darles animacion y confianza. Nos habíamos apoderado los periodistas de uno de los extremos de la mesa, y así como Cañete se colocó entre varios representantes del clero, su compañero de Academia Alarcon vinó á refugiarse entre nosotros, ocupando nuestra presidencia.

¿Quién puede recordar los brindis? Todas las corporaciones que allí tenian representacion expresaron por autorizadísimos lábios los sentimientos que las animaban. Yo sólo recuerdo que la prensa mereció la predileccion de todos; que Cañete brindó cuatro veces, lamentando en una que no se haya canonizado al cardenal Cisneros; que el celoso alcalde Sr. Azaña modelo en los de su cargo, en un elocuente bríndis, prometió contribuir con toda su voluntad, que es mucha, y con todas sus fuerzas, que no son pocas, á que Alcalá rindiera con otra estátua público testimonio de agradecimiento á los beneficios recibidos de aquel insigne hombre de gobierno; y que Alarcon nos probó con tres brillantes improvisaciones que es orador tan excelente como castizo y amenísimo escritor.

Fué asunto de una de ellas el considerar á Cervantes como periodista, justificando así las deferencias que la prensa merecia en aquella fiesta. Y razon sobrada tenia el docto académico al afirmar la analogía existente entre la empresa realizada por Cervantes, que reflejó maravillosamente el espíritu de su tiempo y atacó sus costumbres y sus preocupaciones, y la mi-

sion que la prensa realiza.

Poco despues de terminar la comida nos dirigimos á la estacion, para regresar á Madrid, la mayor parte. Una promesa hecha á varios amigos me obligaba á permanecer en Alcalá todo el siguiente dia; pero tengo la seguridad de que cuando el tren conducia á mis compañeros á la córte todos ellos llevaban como yo grato recuerdo del Municipio, prensa y pueblo de Alcalá, y con vivo deseo de que la inauguración de la estátua del cardenal Cisneros reuna de nuevo como hermanos cariñosos á los que desde el siguiente dia habian de volver á reñir porfiadas contiendas en pró de los contrarios ideales á que rinden culto.

JUAN PEDRO BARCELONA.

# CONFESION.

T

Pequé, pequé de Dios abandonado, pues juré no mirarte y te he mirado con inmenso placer.

No digas que yo falto á mi promesa porque tú me arrancaste por sorpresa ese triunfo. ¡Cruel!

Tuya es la gloria ¿para qué sonrojos? ¡Ay! que la luz hermosa de tus ojos no me cegó al mirar... ¿Lo sabes bien? Te lo diré muy quedo, despues de esa mirada... tengo miedo de no olvidarte ya.

melbig out if Ne II.

Ayer era dichoso, hoy lo sería si no pensára en tí. ¡Breve y fugaz felicidad de un dia, ya has muerto para mí! Para toda pasion eterno olvido exige la virtud;
Y es el olvido lo que al cielo pido, ¡bien lo mereces tú!

III

	¿Eso dije? ¡insensato! jamas abras	H
	tu pecho á la piedad Venga el desden.	agione
	Miserable puñado de palabras	HOL
	con que se azota el viento, ¿qué valeis?	mind steel
	¿Eso dije? ¡Locura! ¡Ah! Con exceso	В
	pago el afan de herir tu vanidad.	eiD les
	Amarte es mi desdicha pues por eso,	B
	paraíso imposible, te he de amar.	
ž	No lo dudes, mi bien, lo presentía;	C
	cuando pases mañana junto á mí,	
	vuelve á mirar lo mismo que aquel dia	C
	en que quise olvidarte y ser feliz.	dilidia
	¡Siento una pena! ¿mirarás lo mismo?	D
	Mi corazon es tuyo; ¿por qué no?	
	Divino cielo ó temeroso abismo,	D
	á tu hermosura delirante voy.	
	JOSÉ M. MATHEU	ne ob

# ESPECTACULOS.

Los infiernos de Madrid, zarzuela bufa, letra de don Luis Mariano de Larra y música del maestro Rogel, es la única novedad que el concurrido Coliseo de la calle del Coso se ha servido ofrecer á sus constantes favorecedores. Quien de esta produccion desee formar cabal idea, sólo conseguirá hacerlo imaginando lo que podria ser un pensamiento ortodoxo y moral desarrollado en el estilo frívolo y deshonesto de Paul de Kock.

Obtuvo regular interpretacion, pero como en conjunto deja bastante que desear y ya es conocida del público zaragozano, resultan estériles los esfuerzos de los actores que en su desempeño toman parte.

Anúnciase en breve Cuento de hadas y Los Sobrinos del Capitan Grant, zarzuelas de gran espectáculo que desearemos no defrauden las esperanzas que al público y á la empresa han hecho concebir.

VALERIO

#### LIBROS RECIBIDOS EN ESTA REDACCION.

Almanaque de los maridos para 1880.—Un volúmen de 200 páginas.—Barcelona, 1879.

La casa editorial de los señores Texidó y Parera, (Pino, 6, Barcelona), acaba de publicar el tercer almanaque de los que con tanta aceptacion y bajo este título da á luz todos los años. Ilústranle excelentes caricaturas, adórnale una bonita cubierta al cromo y el texto que es, como pocos, variado y entretenido, recuerda por los asuntos de que trata, por la forma y aun por algunos galicismos difíciles de evitar cuando apresuradamente se traduce ó extracta alguna obrar la fisiologia del matrimonio del famoso Balzac.

LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de enriquecerse con un libro más y es el 20 de los volúmenes que lleva publicados, cuyo título es Manual del Conductor de Máquinas Tipográficas, tomo II, por el distinguido tipógrafo D. Luciano Monet, exregente de la imprenta de J. Claye, en París, encargado actualmente de la impresion de la Ilustracion Española y Americana.

Sí gran interés tenia el tomo primero por ser la primer obra en su género, y darse el conocimiento de todos los sistemas de máquinas y su montage, así como el de todos los agentes y aparatos tipográficos, éste le ofrece mucho mayor por referirso á las labores que en cada una de estas debe de efectuarse, tanto de los trabajos comunes, como de los de ilustraciones y colores; siendo por consiguiente un libro verdaderamente útil y necesario para todos los impresores.

Para juzgar de la importancia de este libro, creemos sea suficiente el extracto del índice con las materias que trata, que es el siguiente:

Arreglo sobre las máquinas en blanco de toda clase de trabajos.

—Idem sobre las de retiracion.—Impresion sobre clichés, obras ilustradas y colores.—Idem de los grabados.—Perspectiva y Cupés de grupo, paisaje, retrato, etc.—Explicaciones complementarias.

La forma es igual á la de todos los libros de la BIBLIOTECA, Y consta de un tomo de 196 páginas en 8.º, papel especial, clara impresion, con una magnifica lámina en pliego, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volúmen cuesta cuatro reales y los tomos sueltos se venden á seis en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.